



GUÍA PARA  
LA ATENCIÓN A  
**MUJERES  
Y NIÑAS**  
EN LA DOCENCIA  
DEL GRADO  
EN CIENCIAS  
DE LA  
ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL  
DEPORTE



# Guía para la atención **A MUJERES Y NIÑAS** en la docencia del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte



DIRECTORA:  
Ruth Cabeza Ruiz  
Departamento de Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo.  
Universidad de Sevilla

COORDINADORAS:  
Paula Bianchi  
Nieves Sánchez Díaz

EQUIPO DE TRABAJO:  
Beatriz Bachero Mena  
Estefanía Castillo Viera  
Carmen Fernández Echeverría  
Pedro T. Gómez Píriz  
Laura Moreno Vitoria  
Luis Rodiles Guerrero

Cómo citar esta guía: Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla (2024). *Guía para la atención a mujeres y niñas en el grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Grupo de investigación FEMINAE.

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Universidad de Sevilla.

La elaboración de esta guía surge del proyecto *Valoración de la necesidad de incluir contenidos para la igualdad entre mujeres y hombres en los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universidad de Sevilla: estudio descriptivo y propuestas de mejora*, financiado por la Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla en el marco de la convocatoria 2024 para el desarrollo de iniciativas en materia de igualdad de género.

Las imágenes han sido obtenidas de Pexels.com y Pixabay.com.

© Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla  
Pabellón de Uruguay  
Avda. de Chile, s/n - 41013 Sevilla  
Tfno.: 954 486 019 – 954 482 172  
Correo: igualdad2@us.es

Edita: Grupo de Investigación FEMINAE

ISBNe 978-84-09-66693-5-0

Maquetación: Dosgraphic, s.l. (dosgraphic@dosgraphic.es)

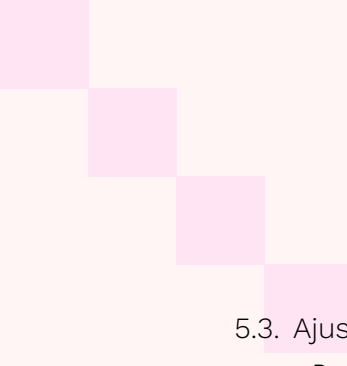
Diseño de cubierta: Carlos Escaño

Imagen usada para el diseño de cubierta: William Warby (2010). Creative Commons, BY



# ÍNDICE

<b>Presentación .....</b>	<b>7</b>
<b>1. Introducción .....</b>	<b>9</b>
<b>2. Importancia del profesorado como agente de cambio.....</b>	<b>12</b>
2.1. Creencias que impiden el avance hacia la igualdad .....	14
<b>3. Objetivo de la guía.....</b>	<b>20</b>
<b>4. Ejes de acción para las buenas prácticas docentes.....</b>	<b>22</b>
<b>5. Herramientas para el avance hacia la igualdad entre mujeres y hombres en los estudios vinculados con el deporte.....</b>	<b>24</b>
5.1. Ajustes en el diseño de las guías de las asignaturas y de los materiales del curso.....	25
<i>¿Por qué es necesario realizar ajustes en el diseño y los materiales         de las asignaturas?.....</i>	26
<i>¿Cómo hacerlo? Acciones concretas .....</i>	29
5.2. Ajustes en la intervención y acción docente .....	36
<i>¿Por qué es necesario realizar ajustes en las acciones docentes         y en las dinámicas de clase? .....</i>	37
<i>¿Cómo hacerlo? Acciones concretas .....</i>	38

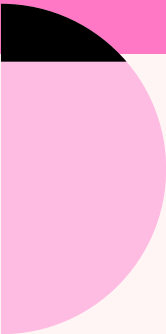


5.3. Ajustes en los procesos de evaluación .....	41
<i>¿Por qué es necesario realizar ajustes en los sistemas de evaluación?...</i>	42
<i>¿Cómo hacerlo? Acciones concretas .....</i>	45
5.4. Ajustes en la transferencia del conocimiento .....	47
<i>¿Por qué es necesario realizar ajustes en las actividades de transferencia del conocimiento? .....</i>	48
<i>¿Cómo hacerlo? Acciones concretas .....</i>	49
<b>6. Para saber más .....</b>	<b>51</b>
6.1. Guías y manuales.....	52
6.2. Portales web y recursos en línea.....	54
6.3. Normativas y políticas de Igualdad.....	55
<b>7. Referencias.....</b>	<b>57</b>






# PRESENTACIÓN

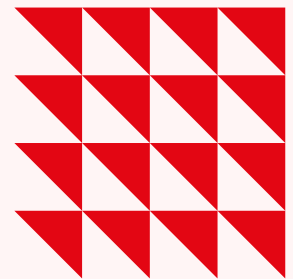


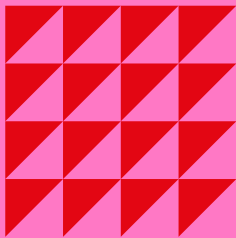
Esta guía está dirigida al personal docente e investigador del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, si bien es útil para todo profesional de la educación física, el ejercicio físico y el deporte. Con ella se pretende colaborar en el proceso de cambio necesario para alcanzar la igualdad de derechos educativos y sociales de las mujeres y las niñas dentro del ámbito de la educación física y del deporte. Para ello, esta guía proporciona herramientas que sirven para la formación del profesorado interesado en mejorar su docencia a la hora de diseñar programas, desarrollar acciones y

establecer procesos de evaluación coeducativos. La importancia de esta guía reside en que la incorporación de la perspectiva de género a los estudios universitarios tiene un efecto en cadena que repercute primero en el alumnado y posteriormente en la sociedad.



En la actualidad, la igualdad entre mujeres y hombres aún queda lejos de ser una realidad. Los estudios universitarios de todas las ramas de conocimiento siguen presentando un sesgo de género que refleja el androcentrismo del conocimiento incluso en las sociedades formalmente igualitarias. El grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no escapa a esta desigualdad. Investigaciones llevadas a cabo en nuestro país, concluyen que estos estudios no presentan temáticas específicas relacionadas con las mujeres y las niñas en los contenidos de sus programas





docentes, que no existen asignaturas concretas que aborden contenidos específicos de las mujeres en la mayor parte de los planes de estudio, que el lenguaje utilizado las invisibiliza, y que en los procesos de evaluación y calificación estas temáticas no quedan incorporadas. Es común

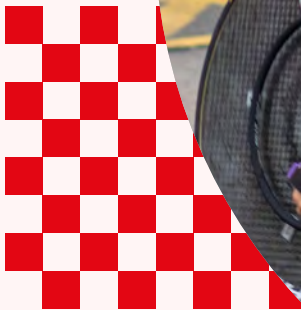
que el profesorado considere que no es necesario dar una atención específica a estas cuestiones porque se abordan de manera general en la materia, lo cual, lejos de contribuir a la igualdad, fomenta que se considere lo masculino como universal y que los intereses y necesidades de las mujeres y las niñas continúen sin abordarse. A su vez, el alumnado, en base a esta dinámica, aprende a perpetuar la ceguera de género y será, en el futuro, un grupo profesional con escasos conocimientos sobre la temática, reproduciendo el ciclo de la desigualdad en sus ámbitos profesionales.

El profesorado universitario es, por tanto, agente de cambio para la igualdad real entre mujeres y hombres. En sus manos está la posibilidad de promover relaciones horizontales e igualitarias mediante su práctica educativa. Para ello, se hace necesaria una revisión constructiva de la labor docente que cuestione desde el lenguaje que utilizamos hasta los recursos que ponemos a disposición del alumnado, pasando por las competencias y objetivos que se establecen, los

contenidos que se enseñan, la bibliografía utilizada para preparar las clases y la prevención de la violencia sexual en el contexto universitario.







1

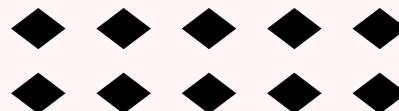
# INTRODUCCIÓN





La incorporación de la perspectiva de género en los estudios universitarios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte es un paso imprescindible para garantizar una formación equitativa que responda a los retos de la sociedad actual. El deporte, tradicionalmente vinculado a valores asociados a la masculinidad, ha sido un espacio donde las mujeres han tenido una representación limitada, tanto en su participación activa como en los estudios académicos que lo abordan. Esta desigualdad histórica ha perpetuado normas sexistas que asignan a varones y mujeres roles específicos dentro de las distintas disciplinas y profesiones deportivas, lo que ha contribuido a una desigualdad estructural tanto en la práctica deportiva como en las ocupaciones profesionales. La falta de incorporación de la perspectiva de género en los planes de estudio de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no solo afecta a la representación de las mujeres, sino que también limita la comprensión integral del deporte y sus implicaciones sociales. Las universidades, como espacios de producción y transmisión de conocimiento, tienen la responsabilidad de fomentar una formación que promueva la igualdad, abordando de manera crítica los sesgos de género que han dominado el ámbito deportivo.

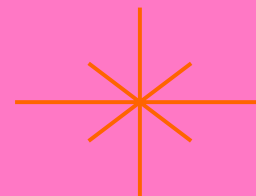
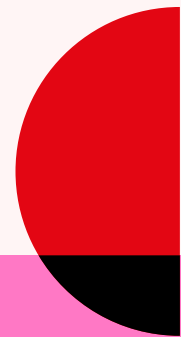
A nivel académico, la perspectiva de género permite cuestionar y reconfigurar los enfoques tradicionales del deporte, visibilizando las aportaciones de las mujeres y desafiando las barreras que limitan el desarrollo profesional y personal de las y los estudiantes. En este sentido, incorporar esta perspectiva en los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte no es solo una cuestión





de equidad, sino también de calidad educativa y de justicia social. Un currículo que integra el análisis de las desigualdades que enfrentan las mujeres y las niñas proporciona al alumnado una visión más completa y rigurosa de la realidad, facilitando la formación de profesionales críticos y competentes para intervenir en contextos diversos. La transversalización de la perspectiva de género en el ámbito universitario es, además, una obligación que responde a compromisos legislativos nacionales e internacionales. En España, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres establece la necesidad de integrar el principio de igualdad en todas las políticas educativas, incluida la educación superior. Además, la Ley Orgánica del Sistema Universitario 2/2023 (LOSU) contiene disposiciones que buscan fomentar la igualdad.

El presente documento tiene como finalidad proporcionar al profesorado de los grados universitarios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de ciclos medios y superiores de actividad física y deportiva, o docentes de Educación Física de primaria y secundaria, una serie de estrategias y herramientas para la integración de la perspectiva de género en su práctica educativa, cuestión que no solo responde a una necesidad académica y social, sino que también refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y mejora de la calidad docente. Al incorporar esta dimensión en los programas formativos, se contribuye a la formación de profesionales capaces de transformar el deporte y las clases de Educación Física en espacios más justos, seguros y accesibles para todas las personas, superando las barreras que históricamente han limitado la participación de las mujeres y las niñas y fomentando una mayor pluralidad en el ámbito deportivo.





# IMPORTANCIA DEL PROFESORADO COMO AGENTE DE CAMBIO





Como se ha señalado, el profesorado juega un papel fundamental en la implementación de la perspectiva de las mujeres en los estudios universitarios y su rol como agente de cambio es clave para transformar la educación y, por extensión, la sociedad. En el contexto de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, la labor del profesorado no se limita a la transmisión de conocimientos técnicos o teóricos, sino que también incluye la formación en valores y competencias que promuevan la igualdad, la democracia y la justicia social.

Depende de las y los docentes generar un entorno de aprendizaje en el que se promuevan estos valores, no solo mediante la adopción de un lenguaje no sexista, sino también a través de la elección de contenidos, ejemplos y referencias que visibilicen las contribuciones de las mujeres en el ámbito de conocimiento. Al seleccionar materiales que muestren de forma equitativa lo que tradicionalmente ha sido vinculado a lo femenino o lo masculino, el personal docente tiene el poder de desafiar los mandatos de género y subvertir las narrativas tradicionales que relegan a las mujeres a un segundo plano.

Asimismo, el profesorado actúa como modelo para el alumnado, mostrando con su propia conducta y enfoque pedagógico cómo se pueden abordar las desigualdades entre mujeres y hombres de manera proactiva. A través de su formación continua en temas de igualdad y de la aplicación de estrategias didácticas que favorezcan una participación equitativa en el aula, puede inspirar al alumnado para cuestionar las normas tradicionales que perpetúan la discriminación de las mujeres y las niñas en el ámbito deportivo.

En su rol formador, el profesorado tiene la oportunidad, desde sus respectivos campos, de impactar directamente en las futuras generaciones de profesionales del deporte, dotándoles de las herramientas necesarias para reconocer y combatir la discriminación que siguen sufriendo mujeres y niñas en el ámbito deportivo. Al capacitar al alumnado para ser conscientes de las barreras que enfrentan tanto varones como mujeres en el deporte se contribuye a la creación de un entorno deportivo más justo.

Además, el personal docente es una figura clave en la transformación institucional, ya que tiene la capacidad de promover la transversalización de la perspectiva de género en los planes de estudio. Mediante su implicación en comisiones académicas, grupos de trabajo sobre igualdad, o proyectos de investigación con enfoque feminista, profesoras y profesores pueden influir en el diseño de programas académicos que fomenten la igualdad en todas las disciplinas.

En resumen, el profesorado es un agente de cambio indispensable en el avance hacia la igualdad en la enseñanza universitaria de las Ciencias del Deporte. Su responsabilidad no solo reside en impartir conocimientos, sino en formar a profesionales conscientes de las desigualdades entre mujeres y hombres con el compromiso de crear una sociedad más justa.

## 2.1. Creencias que impiden el avance hacia la igualdad

Existe un porcentaje importante de docentes que consideran que la igualdad ya se ha alcanzado, que ya es una realidad y, por lo tanto, que no es necesario seguir trabajando en políticas o prácticas que la promuevan. En el ámbito académico, y en concreto entre el profesorado, estas opiniones pueden tener un impacto significativo, ya que perpetúan la idea de que las acciones para promover la igualdad son innecesarias o superfluas. Entre las creencias erróneas más frecuentes del profesorado respecto a la igualdad, encontramos:

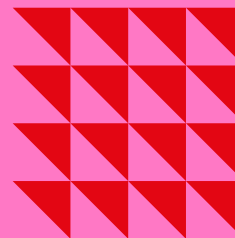
**1. No existe sexismo en el aula.** Muchos docentes creen que varones y mujeres son tratados de la misma manera en sus clases, sin reconocer que los sesgos de género pueden influir en su forma de interactuar con el alumnado. Esta creencia ignora el hecho de que, por ejemplo, las mujeres suelen ser menos visibles, reciben menos atención en debates o son interrumpidas con mayor frecuencia. Este tipo de desigualdad

sutil no siempre es evidente y puede pasar desapercibida para el profesorado.

**2. El currículo es neutral.** Existe la falsa creencia de que los contenidos académicos son objetivos y que no presentan sesgos de género. Sin embargo, en muchas disciplinas, incluidos los estudios de Ciencias del Deporte, los materiales académicos y ejemplos utilizados están dominados por los intereses masculinos, invisibilizando las necesidades y contribuciones de las mujeres. Este desequilibrio no es percibido por algunos miembros de los equipos docentes, quienes consideran que no es necesario ajustar los contenidos o incluir un enfoque feminista en sus materias.

**3. La igualdad se da por sí sola.** Hay docentes que creen que, dado que tanto varones como mujeres tienen acceso a la educación universitaria en las mismas condiciones formales, la igualdad se alcanzará de manera automática. Este planteamiento ignora las barreras estructurales y los estereotipos que siguen limitando la participación equitativa de las mujeres en muchos ámbitos, incluido el deporte.

**4. La igualdad de oportunidades es suficiente.** Otro error común es pensar que proporcionar las mismas oportunidades a hombres y mujeres es suficiente para alcanzar la igualdad. Sin embargo, esta creencia ignora las desventajas históricas y socioculturales que enfrentan las mujeres y que a menudo requieren





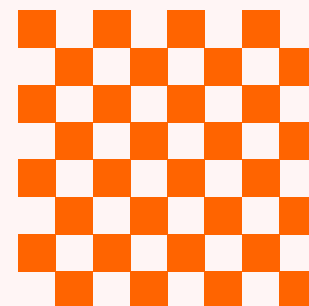


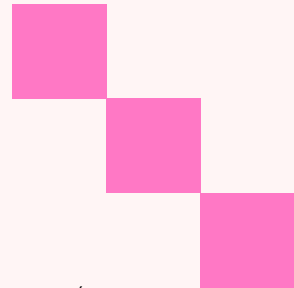
de políticas y prácticas específicas para compensar esas desigualdades, así como de unos procesos de selección y promoción que no sancionen a las mujeres. Ignorar esta realidad puede llevar a una falsa sensación de justicia en el acceso a la universidad y también en el aula.

**5. Las cuestiones de género no son relevantes para la disciplina.** El género es la construcción social de lo que se considera apropiado para las personas en función de su sexo y su contexto cultural. En áreas como las Ciencias del Deporte, algunos miembros del equipo docente creen que las cuestiones de género no tienen relevancia o que son temas ajenos a su disciplina. Sin embargo, el deporte es un ámbito donde las reglas de género están profundamente arraigadas y es necesario detectarlas y darles visibilidad. No reconocer la importancia de abordar estas cuestiones limita la comprensión integral de la disciplina y perpetúa las desigualdades.

**6. El sujeto de referencia en las aulas no es ni varón ni mujer, es el ser humano.** Al centrarse en el «ser humano» como un concepto universal, el profesorado puede sentirse incómodo con la idea de segmentar el conocimiento por sexos, ya que puede ver esto como una forma de segregación o de crear diferencias innecesarias. Sin embargo, la ciencia muestra que las diferencias biológicas entre varones y mujeres son relevantes para el rendimiento deportivo, la salud y la prevención de lesiones. Ignorar estas diferencias puede llevar a una menor efectividad en los programas de entrenamiento y educación física y siempre son una forma de discriminación hacia las mujeres, ya que el sujeto universal suele confundirse con el sujeto varón.

**7. El problema de la desigualdad es externo.** Es común que el profesorado piense que la desigualdad entre mujeres y hombres es un problema de otros ámbitos (político, social, económico) y que





no afecta directamente a su área de enseñanza. Sin embargo, la discriminación hacia las mujeres se manifiesta en todas las disciplinas, incluso en la forma en que se organizan las aulas, se forman los grupos de trabajo o se distribuyen las oportunidades de desarrollo profesional, especialmente la carrera investigadora.

### **8. El lenguaje utilizado en el aula no es algo a lo que se deba prestar atención.**

Hay una parte del profesorado que cree que el lenguaje no es importante y opta por la forma predominante, es decir, el masculino genérico. Sin embargo, reconocer el lenguaje como una herramienta en la transmisión de los estereotipos de género es esencial para la consolidación de relaciones sociales más igualitarias y menos sexistas. En este sentido, al adoptar un código que tenga en cuenta a las mujeres y que las nombre, el profesorado contribuye a promover un lenguaje que no deja fuera a la mitad de la población.

Todas estas creencias contribuyen a perpetuar una ilusión de igualdad alcanzada, donde la apariencia de equidad formal en los espacios educativos oculta las desigualdades reales que siguen persistiendo en la raíz. Es importante que el profesorado conozca la existencia de estos sesgos y trabaje activamente para desarmarlos a través del diseño de los programas académicos, la acción docente, las dinámicas de clase, las evaluaciones y las actividades de transferencia del conocimiento.

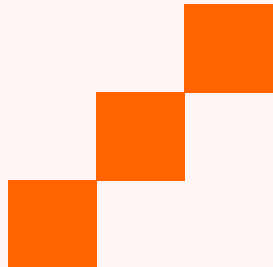
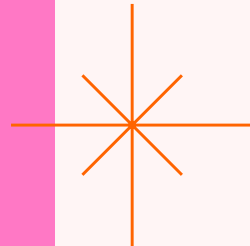






3

# OBJETIVO DE LA GUÍA





El objetivo general de esta guía es **proporcionar pautas** para la incorporación de la perspectiva de género **al profesorado de los grados universitarios vinculados a las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (en adelante CAFYD), grados en educación, grados medios y superiores relacionados con el deporte**, así como a otras personas interesadas, con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres en este ámbito formativo y profesional.





# 4 EJES DE ACCIÓN PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS DOCENTES

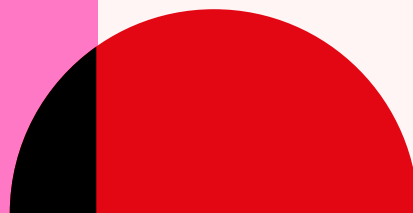
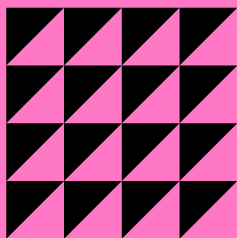




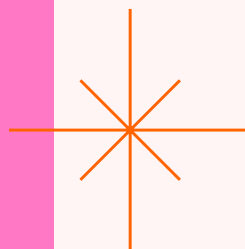
Para alcanzar el objetivo establecido se presentan, a lo largo de esta guía, una serie de acciones estructuradas en 4 bloques, **diseño, intervención, evaluación y transferencia**, que se proponen como medio para la incorporación de la perspectiva de género a las actividades docentes. Estas acciones se relacionan con los siguientes ejes:

1. Identificación y eliminación de los sesgos de género en los contenidos curriculares.
2. Visibilización de las contribuciones de las mujeres en las Ciencias del Deporte.
3. Promoción de un lenguaje y unos materiales docentes no sexistas.
4. Fomento de la igualdad en las dinámicas de aula y prácticas deportivas.
5. Desarrollo de criterios de evaluación relacionados con la igualdad entre mujeres y hombres.
6. Fomento de la igualdad en las actividades extracurriculares.





**HERRAMIENTAS PARA  
EL AVANCE HACIA LA IGUALDAD  
ENTRE MUJERES Y HOMBRES  
EN LOS ESTUDIOS VINCULADOS  
CON EL DEPORTE**





En este apartado se presentan, por bloques (diseño, intervención, evaluaciones y transferencia), los objetivos y acciones concretas que se persiguen en esta guía con el fin de concretar recursos para el profesorado. Para ello, se presentan primero los ejes con los que se relaciona el bloque, sus objetivos específicos, los elementos que justifican estas acciones y diversos ejemplos prácticos para lograr los objetivos planteados.

## 5.1. Ajustes en el **diseño** de las guías de las asignaturas y de los materiales del curso

**Relación con ejes 1, 2, 3 y 5 (ver punto 4 de la guía)**

Objetivos del bloque de diseño:

- Incorporar un lenguaje no sexista evitando el masculino genérico, que invisibiliza a las mujeres y las niñas.
- Evitar un lenguaje que encasille a las mujeres en determinadas prácticas deportivas y salidas profesionales.

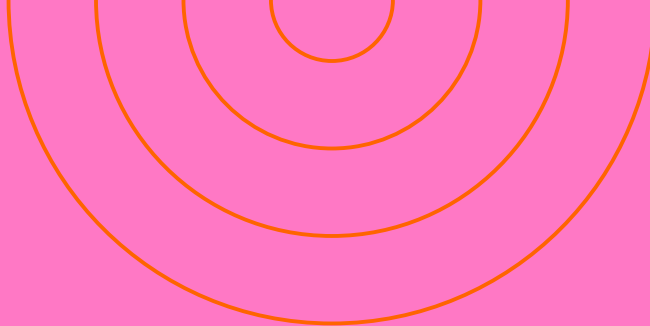
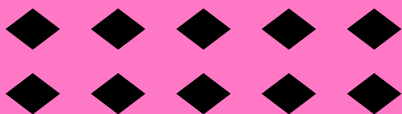


- Incluir temario relacionado con las aportaciones, intereses y particularidades de las mujeres y las niñas en los programas de las asignaturas del grado.
- Evitar contenidos sexistas que ofrezcan una imagen estereotipada de mujeres y hombres en el ámbito deportivo.
- Eliminar las imágenes y el lenguaje que sexualiza y cosifica a las mujeres y las niñas de los materiales docentes.
- Aumentar la presencia de mujeres y niñas en las imágenes utilizadas en los materiales de clase.
- Diversificar la imagen de las mujeres con el fin de neutralizar el arquetipo normativo de cuerpo-femenino/deporte-rendimiento.
- Visibilizar las aportaciones de autoras e investigadoras de las CAFYD en las distintas materias.

## ***¿Por qué es necesario realizar ajustes en el diseño y los materiales de las asignaturas?***

El diseño de las asignaturas y los materiales docentes desempeña un papel clave en la formación del alumnado y en la construcción de valores que trascienden el aula. En el contexto de los estudios universitarios de CAFYD, resulta esencial revisar y actualizar estos componentes para garantizar que promuevan la igualdad y reflejen la visión, necesidades y particularidades de las mujeres en el ámbito académico y profesional. A continuación, se presentan las principales razones por las que es necesario realizar cambios en el diseño de las asignaturas y los materiales docentes:

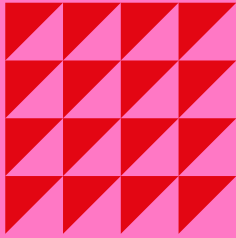




**1. Eliminación de sesgos de género en el contenido académico.** El currículo y los materiales docentes, en muchas ocasiones, han sido desarrollados desde una perspectiva que prioriza la experiencia y las contribuciones de los varones, invisibilizando las de las mujeres. Este desequilibrio perpetúa la idea de que el deporte es un espacio principalmente masculino y que las mujeres han jugado un rol marginal. Revisar el contenido académico es esencial para asegurar que las asignaturas reflejen las contribuciones de las mujeres en el deporte y en las Ciencias del Deporte, fomentando un aprendizaje más igualitario, democrático, realista y justo.

**2. Superación de prejuicios y estereotipos.** Tradicionalmente, se ha asignado a los varones un papel activo y dominante en el deporte, mientras que las mujeres son retratadas en roles pasivos o de apoyo. Actualizar los materiales docentes es crucial para superar estas limitaciones, presentando el deporte y las profesiones deportivas como actividades en las que varones y mujeres pueden participar y destacar en igualdad de condiciones sin que su valor o contribución esté determinado por cuestiones sexistas.

**3. Fomento de la participación equitativa del alumnado.** Un diseño curricular que promueva la igualdad no solo beneficia a las mujeres, sino que enriquece la experiencia educativa de todo el alumnado. Cuando los materiales de estudio y las actividades prácticas reflejan las experiencias y



las voces de las mujeres y las niñas, se crea un entorno de aprendizaje más democrático, igualitario y realista. Este tipo de enfoque fomenta la participación equitativa de todo el alumnado, rompiendo con las barreras implícitas que pueden desalentar a las mujeres para involucrarse plenamente en algunas áreas del deporte y sus profesiones.

#### **4. Adaptación a los marcos legales y normativos vigentes.**

Tanto a nivel nacional como internacional, existe un mandato claro de integrar la igualdad en el ámbito educativo. En España, la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres exige la incorporación del principio de igualdad en todas las etapas de la educación, incluida la universidad. Por ello, la Ley Orgánica del Sistema Universitario 2/2023 (LOSU) contiene disposiciones que buscan fomentar la igualdad. En este sentido, las instituciones universitarias deben garantizar acciones que promuevan tanto la paridad como la equidad entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos (docencia, investigación y gestión). Así, proponer actividades pedagógicas y didácticas relacionadas con la igualdad desde las titulaciones, en este caso de CAFYD, además de ser un requisito legal, es también parte importante de este proceso de cambio social en el que la universidad española está inserta.

#### **5. Preparación del alumnado para el entorno profesional.**

El deporte es un ámbito en el que



las desigualdades entre mujeres y hombres aún persisten, tanto en el acceso como en la representación en los niveles más altos de gestión y liderazgo. Si las asignaturas y los materiales docentes no abordan estas desigualdades, el alumnado difícilmente podrá reconocerlas y no estará adecuadamente preparado para enfrentarlas en su vida profesional. Incorporar un enfoque feminista a los estudios de CAFYD es esencial para formar a profesionales que conozcan las aportaciones, necesidades e intereses de las mujeres en todas sus etapas vitales, pues trabajarán con ellas cualquiera que sea su ámbito profesional futuro.

**6. Mejora de la calidad de la enseñanza.** Numerosos estudios demuestran que la incorporación de la perspectiva de género en la enseñanza mejora la calidad educativa. Al adoptar un enfoque que incluya la perspectiva de las mujeres, se enriquece el debate académico y se estimula el pensamiento crítico entre el alumnado.

## ¿Cómo hacerlo? Acciones concretas<sup>1</sup>

Se presentan ejemplos para el diseño de las materias que el profesorado puede adaptar a cada asignatura que imparta.

- Revisión de las guías docentes (programas y proyectos) con el fin de analizar el lenguaje utilizado en las mismas, sustituyendo el masculino genérico por un lenguaje que visibilice a las mujeres o, al menos, por un lenguaje neutro.

**Ejemplo:** En lugar de usar frases como «El alumno deberá entregar su trabajo», se puede utilizar «El alumnado deberá entregar el trabajo» o «El grupo de estudiantes deberá entregar su trabajo». Así se elimina el masculino genérico que, si bien es correcto, excluye a más de la mitad de la población en un entorno, el universitario, que debe ser ejemplo de igualdad y democracia.

---

<sup>1</sup> Se presentan ejemplos para distintas materias que el profesorado puede adaptar a cada asignatura.





- Eliminar expresiones que asocien a las mujeres a través del lenguaje escrito con determinadas prácticas deportivas tradicionalmente femeninas colaborando en la eliminación de estereotipos y mostrando diversidad de alternativas.

**Ejemplo:** Si en una guía docente se menciona «Las alumnas suelen destacar en deportes como gimnasia o danza», se debería reemplazar por «El estudiantado puede elegir entre una amplia gama de actividades deportivas, como la gimnasia, la danza o el levantamiento de pesas, según sus intereses individuales». Esto evita encasillar a mujeres y varones en ciertos deportes.

- Incorporación de contenidos concretos relativos a las aportaciones, intereses y particularidades de las mujeres y las niñas en la materia (todas las asignaturas son susceptibles de hacerlo).

**Ejemplo:** Incluir un apartado en el programa o guía docente que trate las diferencias biomecánicas entre mujeres y varones en relación con la estructura ósea, masa muscular y ángulos articulares. Por ejemplo, se podría analizar cómo las diferencias en la cadera femenina influyen en la biomecánica de la carrera y cómo esto puede afectar al riesgo de lesiones.

**Ejemplo:** Incluir un módulo que explore las diferencias en las trayectorias profesionales de mujeres y hombres en la gestión deportiva. Se pueden analizar las barreras que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de liderazgo en la gestión deportiva y cómo se pueden diseñar políticas para promover su acceso a estos roles.

**Ejemplo:** Incluir ejemplos de clase y material de estudio que muestren a mujeres deportistas en diferentes disciplinas. Utilizar el caso de una o más deportistas









para explicar los contenidos, teniendo en cuenta diferentes perspectivas: biodinámica, social, educativa, o ejemplificar una situación concreta realzando sus éxitos.

- Fomento del uso de lenguaje no sexista en las exposiciones, trabajos y exámenes del alumnado con el fin de que la comunicación en el aula sea más democrática.

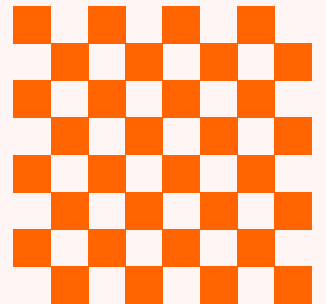
**Ejemplo:** Incluir en la rúbrica de evaluación un apartado que valore el uso de un lenguaje no sexista, especificando que los trabajos que eviten el masculino genérico tendrán mejores puntuaciones.

- Incorporación en cada tema o bloque de contenidos de información relacionada con las particularidades específicas de las mujeres, evitando exponerlas como anomalía o excepción a la norma, sino como realidad biológica, expresión diversa o alternativa de acción.

**Ejemplo:** Discutir sobre la mayor prevalencia de lesiones como la ruptura del ligamento cruzado anterior (LCA) en mujeres, explicando las diferencias biomecánicas y hormonales, sin estigmatizar estas particularidades, sino presentándolas como áreas de conocimiento y prevención, así como las condiciones ambientales que pueden influir en que las mujeres sufran más lesiones.

- En el material docente, usar imágenes que rompan con los prejuicios y estereotipos asignados a mujeres y varones tradicionalmente (entrenamiento-varón, danza-mujer).

**Ejemplo:** En presentaciones y libros de texto, reemplazar imágenes estereotipadas como hombres levantando pesas o mujeres en clases de danza, por imágenes de mujeres entrenando en deportes como halterofilia o rugby, y hombres en actividades como el yoga o la natación sincronizada.



- Exclusión de imágenes que sexualicen a las mujeres (ropa, posturas, gestos) del material docente.

**Ejemplo:** Asegurarse de que las imágenes incluidas en el material docente no muestren a las mujeres con ropa deportiva o en posturas que puedan ser interpretadas como sexuales. En su lugar, utilizar imágenes que muestren a las mujeres en acción, enfocándose en sus habilidades, destrezas y éxitos.

- Exclusión de imágenes que utilicen planos cercanos que prioricen la belleza de las mujeres.

**Ejemplo:** Las imágenes académicas deben ser seleccionadas a partir de la función que se quiera representar, evitando utilizar el cuerpo de la persona como forma de atraer el interés externo. Como alternativa se sugiere usar imágenes que muestren a las mujeres ejerciendo diferentes funciones, preferentemente en planos frontales de cuerpo entero o primeros planos que visibilicen valores como el esfuerzo o la valentía.

- Uso paritario de imágenes de hombres y mujeres en los materiales de clase.

**Ejemplo:** Si se utiliza una imagen de un hombre practicando un deporte, como correr o nadar, asegurarse de que también haya imágenes de mujeres haciendo la misma actividad.

- Inclusión de imágenes con planos equilibrados entre mujeres y hombres.

**Ejemplo:** En las imágenes donde se muestran mujeres y hombres es habitual que ellos ocupen los espacios más destacados (primer plano, espacios centrales de la acción o papeles protagonistas), por lo que es necesario evitar aquellas imágenes que reflejan a las mujeres en roles secundarios.



- Inclusión de imágenes de mujeres diversas: edad, raza, somatotipo.

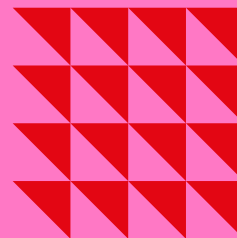
**Ejemplo:** En los materiales de clase, incluir imágenes de mujeres de diferentes edades (jóvenes, adultas, mayores), diferentes grupos étnicos, así como distintos tipos corporales (no solo cuerpos normativos atléticos), para reflejar la diversidad real de la población femenina en el deporte.

- Incorporación de obras y estudios realizados por mujeres en la bibliografía de la asignatura, a ser posible, en un porcentaje similar al realizado por hombres.

**Ejemplo:** Incluir investigaciones de autoras que hayan documentado el papel de las mujeres en la historia del deporte, especialmente aquellas que han roto barreras y han establecido precedentes.

- Inclusión de los nombres de las autoras que firman los distintos recursos bibliográficos, con el fin de visibilizar que se trata de mujeres.

**Ejemplo:** En lugar de citar «C. Brackenridge» en la bibliografía de la asignatura, citar «Celia Brackenridge». De esta forma, se visibiliza que la autora es una mujer, contribuyendo a la identificación de referentes femeninos: Brackenridge, Celia H. (2001). *Spoilsports: Understanding and Preventing Sexual Exploitation in Sport*. Routledge.



## 5.2. Ajustes en la **intervención** y acción docente

### Relación con ejes 2, 3, y 4 (ver punto 4 de la guía)

Objetivos del bloque de intervención:

- Incorporar actividades tradicionalmente asociadas a la cultura física femenina.
- Evitar diseñar situaciones que favorezcan principalmente a los estudiantes.
- Rehusar acciones en clase que provoquen el mantenimiento de jerarquías de poder de los hombres sobre las mujeres.
- Fomentar la participación igualitaria en clase.
- Desarrollar habilidades críticas sobre mujeres y deporte y sobre las relaciones de género en el ámbito deportivo.

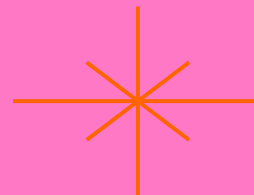
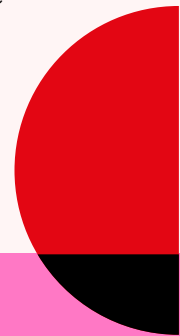




## ***¿Por qué es necesario realizar ajustes en las acciones docentes y en las dinámicas de clase?***

No realizar cambios en las dinámicas pedagógicas y en las acciones docentes tiene importantes consecuencias negativas en la formación del alumnado y su profesionalidad futura. Al no incorporar la perspectiva feminista, se perpetúan estereotipos y prejuicios, se invisibilizan las contribuciones de las mujeres, y se limitan las oportunidades laborales para las alumnas, afectando su confianza y ambición. Esto lleva a una reproducción de la desigualdad entre mujeres y hombres en el ámbito deportivo.

Además, las y los futuros profesionales carecerán de habilidades críticas, como la empatía, la inclusión y la capacidad para gestionar equipos mixtos, lo que los desajusta frente a las demandas de la sociedad y del mercado laboral actual, que valora la igualdad y la equidad. Sin esta formación, el estudiantado será menos consciente de la desigualdad y no estará preparado para enfrentar situaciones de discriminación, afectando negativamente su desarrollo ético y profesional y limitando su capacidad para promover espacios igualitarios y seguros para las mujeres y las niñas.





## ¿Cómo hacerlo? Acciones concretas

Se presentan ejemplos de recursos didácticos para distintas materias que el profesorado puede adaptar a cada asignatura que imparta:

- Diseño o selección de actividades, tanto de aula como de pabellón, que pertenezcan a la cultura femenina y también otras que sean neutrales y no pertenezcan principalmente a actividades tradicionalmente masculinas.

**Ejemplo:** En lugar de diseñar y seleccionar actividades deportivas como fútbol o baloncesto, incluir otro tipo de actividades que históricamente han sido consideradas femeninas y que promueven habilidades similares (coordinación, expresión, flexibilidad o trabajo en equipo), como voleibol o gimnasia rítmica.

- Uso de materiales diversos e inclusión de implementos generalmente asociados a las mujeres y las niñas.

**Ejemplo:** En actividades de Educación Física, usar equipamientos como cuerdas para saltar, pelotas de gimnasia o bandas elásticas, que a menudo están asociadas



a la cultura física femenina, junto con otros implementos más neutros como los balones de diferentes tamaños y texturas, promoviendo la igualdad en el acceso y uso de materiales.

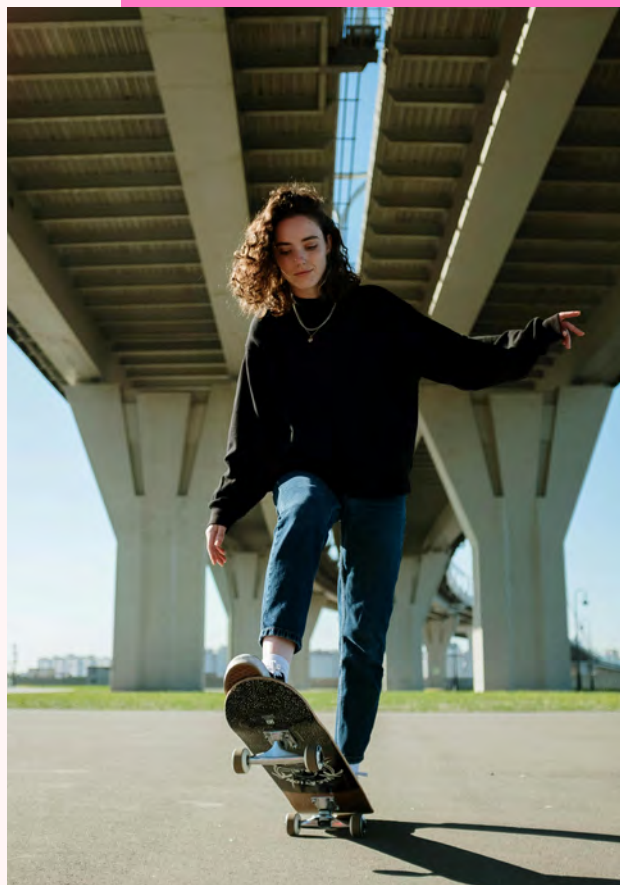
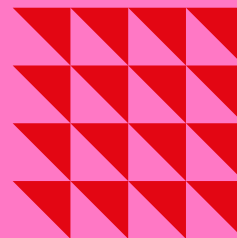
- Estudio de la organización de la clase y la conveniencia, no siendo siempre aconsejable hacer grupos o equipos mixtos en las clases prácticas.

**Ejemplo:** En actividades de grupo es oportuno fomentar la agrupación de equipos mixtos. Sin embargo, existen situaciones en las que dividir al alumnado en equipos no mixtos puede ser beneficioso para las mujeres y las niñas como, por ejemplo, en tareas de contacto –lucha, rugby, fútbol– o competitivas, donde en algunos casos, es recomendable hacer categorías.

- Uso reflexivo de tareas y juegos competitivos que favorezcan a los varones.

**Ejemplo:** Evitar que los juegos basados exclusivamente en la fuerza física dominen las actividades, ya que tienden a favorecer a los varones. En su lugar, proponer competencias que requieran estrategia, coordinación, flexibilidad o resistencia, donde las mujeres tengan la oportunidad de participar en igualdad de condiciones.

- Promover actividades físico-deportivas acompañadas de momentos de reflexión y debate sobre las relaciones de género existentes



en los diferentes contenidos impartidos, de forma que las experiencias motrices ofrecidas en los estudios de CAFYD sirvan para ampliar las experiencias anteriores del alumnado.

**Ejemplo:** Conocer las sensaciones e incomodidades del alumnado tras una clase de expresión corporal o bailes de salón donde se inviertan los roles, promoviendo relaciones éticas y sin prejuicios o estereotipos entre mujeres y varones en el aula.

- Uso de actividades donde la colaboración y la cooperación sean más importantes que la competición.

**Ejemplo:** En las actividades deportivas incentivar y valorar la participación conjunta del alumnado en todas las acciones y juegos realizados, priorizando más su desarrollo o fomentando que el resultado final de dichas actividades sea un logro del grupo.

- Control del clima de clase, con especial atención a acciones poco reconocibles de violencia sexual, como la verbal y la visual. El profesorado debe estar preparado ante este tipo de situaciones.

**Ejemplo:** Si una persona hace una broma sexista, un comentario denigrante hacia otra o usa gestos y miradas de carácter sexual, el profesorado debe intervenir de inmediato, evidenciando que ese tipo de actitudes son inapropiadas y contrarias a un entorno de respeto. Se pueden implementar normas de convivencia claras, estableciendo que las bromas sexuales, miradas inapropiadas o el acoso no serán tolerados en el entorno académico.



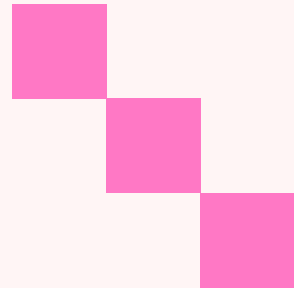


## 5.3. Ajustes en los procesos de evaluación

### Relación con ejes 2, 4 y 5 (ver punto 4 de la guía)

Objetivos para el bloque de evaluación:

- Incorporar criterios de evaluación que valoren el conocimiento del alumnado acerca de las aportaciones, intereses y particularidades de las mujeres y las niñas en las distintas materias del grado. El alumnado le da importancia a aquello que puntúa en las evaluaciones.
- Incluir criterios de evaluación que valoren las competencias del alumnado para aplicar la perspectiva feminista en sus análisis y propuestas dentro de las asignaturas.
- Detectar y neutralizar sesgos y prejuicios en las actividades de autoevaluación y coevaluación, asegurando que tanto varones como mujeres sean evaluados equitativamente por sus pares y a sí mismos.
- Garantizar que la evaluación incluya tanto habilidades físicas (fuerza, velocidad, resistencia) como coordinativas, tácticas, técnicas y de trabajo en equipo, para asegurar una valoración justa de todas las capacidades del alumnado, sin favorecer prioritariamente a los varones.



## ***¿Por qué es necesario realizar ajustes en los sistemas de evaluación?***

No incluir acciones con perspectiva de género en los procesos de evaluación es perjudicial para todo el alumnado, no solo para las mujeres, ya que afecta negativamente tanto a la justicia y la igualdad en la evaluación como a la calidad formativa. Sin una intervención en los procesos de evaluación, se contribuye a la invisibilización de las aportaciones de las mujeres en los ámbitos académico y deportivo y genera una formación incompleta y sesgada.

Por otro lado, una evaluación sin perspectiva de género puede llevar a un desequilibrio en las competencias que se valoran y desarrollan en el alumnado. Esto afecta tanto a varones como a mujeres, ya que limita el desarrollo de un conjunto más amplio de habilidades necesarias en el ámbito deportivo y profesional.

Sin estas acciones, los procesos de evaluación pueden reforzar roles de género tradicionales, donde los varones son vistos como líderes o actores principales y las mujeres como participantes secundarias o de apoyo. En ambos casos, se promueve una visión limitada de lo que cada persona puede lograr.







## ¿Cómo hacerlo? Acciones concretas<sup>2</sup>

Se presentan ejemplos para poder desarrollar procesos de evaluación más igualitarios:

- Incorporación de preguntas en exámenes y epígrafes en los trabajos sobre los intereses, necesidades y particularidades de las mujeres en la temática de la asignatura.

**Ejemplo:** Incluir en un examen una pregunta sobre el impacto de políticas de maternidad en la carrera profesional de las mujeres atletas y deportistas profesionales, fomentando el análisis crítico de la situación actual.

- Valoración de las competencias del alumnado para aplicar la perspectiva de género en sus análisis y propuestas dentro de las asignaturas.

**Ejemplo:** Pedir que el alumnado elabore un plan de gestión de un evento deportivo con medidas específicas para garantizar la participación igualitaria de mujeres y hombres.

- Inclusión de tareas de investigación sobre temática relacionada con las mujeres o temas feministas.

**Ejemplo:** Pedir al alumnado que realice investigaciones sobre el desarrollo de políticas de igualdad en las federaciones deportivas, con un análisis crítico de las acciones tomadas para mejorar la participación de las mujeres.

- Inclusión de tareas de diseño de actividades orientadas hacia las mujeres.

**Ejemplo:** Incluir como parte del sistema de evaluación tareas donde el alumnado deba diseñar actividades físicas, deportivas y recreativas específicas para las mujeres, teniendo en cuenta las diferentes etapas de su vida.

---

<sup>2</sup> Se presentan ejemplos para distintas materias que el profesorado puede adaptar a su asignatura concreta.



- Análisis y prevención de posibles patrones de comportamiento en el alumnado a la hora de coevaluar, ya que los varones tienden a recibir mejores calificaciones que sus compañeras.

**Ejemplo:** Diseñar un sistema de coevaluación entre pares en el que las evaluaciones/calificaciones se realicen de forma anónima y entre varias personas, asegurando que cada estudiante reciba evaluación/calificación por diferentes personas de su grupo sin que se conozca su identidad.

- Diseño de pruebas de valoración del aprendizaje de contenidos prácticos que integren diversidad de habilidades.

**Ejemplo:** En lugar de evaluar únicamente la fuerza o la resistencia, incluir pruebas que valoren la coordinación, agilidad, flexibilidad y toma de decisiones tácticas, como una carrera de relevos que combine tareas físicas con estrategias de equipo.

- Inclusión de contenidos vistos en la materia relacionados con las aportaciones, intereses y particularidades de las mujeres y las niñas en las rúbricas de trabajos y exámenes.

**Ejemplo:** En Ocio y Recreación incorporar en las rúbricas de evaluación de trabajos y exámenes un apartado que valore el análisis de la participación femenina en actividades recreativas y de ocio. El alumnado deberá investigar cómo las mujeres y las niñas acceden a las actividades recreativas en distintos contextos (urbanos, rurales, culturales) y cómo los espacios de ocio a menudo han sido diseñados con una perspectiva masculina. Como ejemplo se sugiere el siguiente texto para incorporar en la rúbrica:

*Se evaluará la capacidad del alumnado para identificar las barreras que enfrentan las mujeres y las niñas en la participación en actividades de ocio y recreación, así como su habilidad para proponer medidas que fomenten una mayor equidad. Se otorgará una mayor puntuación a los trabajos que incluyan ejemplos prácticos y soluciones innovadoras para promover la participación equitativa en el acceso a actividades recreativas.*

## 5.4. Ajustes en la transferencia del conocimiento

### Relación con ejes 2, 3 y 6 (ver punto 4 de la guía)

Objetivos del bloque de transferencia:

- Asegurar que las contribuciones de las mujeres en el deporte, la academia y la investigación sean reconocidas y valoradas de manera equitativa.
- Fomentar el reconocimiento de referentes femeninos.
- Enriquecer los análisis y debates mediante la inclusión de la perspectiva de las mujeres y las niñas.
- Promover soluciones igualitarias en el deporte y la academia, con un enfoque que contribuya a transformar las realidades actuales respecto a la desigualdad entre mujeres y hombres.
- Garantizar que mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades de acceder a redes profesionales.



## ***¿Por qué es necesario realizar ajustes en las actividades de transferencia del conocimiento?***

No incluir mujeres en las acciones de transferencia del conocimiento como congresos, seminarios o jornadas de especialización es problemático, pues se corre el riesgo de perpetuar su invisibilización como profesionales y la de sus logros y aportaciones en el ámbito deportivo y académico, manteniendo el dominio de las voces masculinas y limitando la posibilidad de que las mujeres sean reconocidas como referentes en su campo.

Los análisis y debates se ven limitados por una visión predominantemente masculina, lo que impide una comprensión completa y diversa de los temas tratados, se refuerzan los mandatos de género, como roles y estereotipos, afectando negativamente la percepción de las capacidades de mujeres y hombres en el deporte y sus profesiones, se tiende a reducir la presencia de mujeres como ponentes y expertas, limitando su visibilidad y reconocimiento. Además, las estudiantes tienen menos referentes en la academia que sus compañeros y menores posibilidades para crear redes con otras mujeres, lo que limita el avance hacia la igualdad.



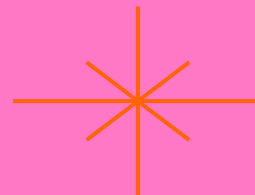
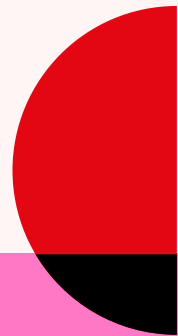




## ¿Cómo hacerlo? **Acciones concretas**

Se presentan ejemplos para integrar la perspectiva de género en las actividades de transferencia:

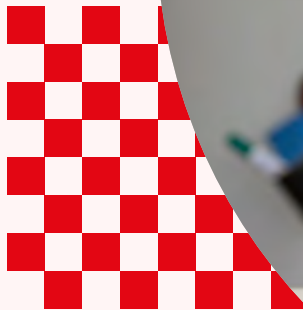
- Diseño de programas de eventos académicos que incluyan, de manera transversal al tema principal, contenidos relativos a los intereses, necesidades y particularidades de las mujeres y/o las niñas.
- Diseño de programas de eventos académicos que incluyan de manera única y protagonista contenidos relativos a los intereses, necesidades y particularidades de las mujeres y/o las niñas.
- Incorporación de investigadoras y expertas como ponentes principales o moderadoras en conferencias y paneles, asegurando que al menos el 50 % de las presentaciones esté a cargo de mujeres.
- Organización de mesas redondas interdisciplinarias que incluyan mujeres ponentes y personas con múltiples perspectivas, incluyendo la feminista.
- Diseño e implementación de una política de representación igualitaria en todas las actividades, asegurando que las imágenes y materiales utilizados incluyan tanto a varones como a mujeres en roles no tradicionales.





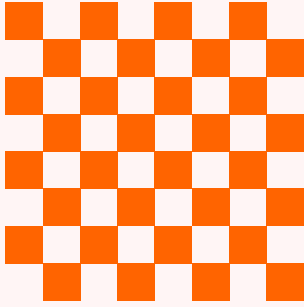
- Establecimiento de cuotas para asegurar la paridad.
- Inclusión de espacios específicos para mujeres en el marco de los congresos y seminarios, facilitando el acceso a redes profesionales, oportunidades de empleo y colaboraciones.
- Promoción de becas y subvenciones dirigidas a investigadoras y estudiantes mujeres.
- Facilitar espacios para la conciliación familiar de hombres y mujeres durante la organización de jornadas y reuniones científicas.





**PARA SABER MÁS**





Si quieres saber más sobre cómo incluir la perspectiva de género y feminista en tu docencia, te sugerimos los siguientes recursos y te animamos a formarte en estas temáticas, a consultar con expertas de tu entorno y a mantener una atención constante sobre tus propias prácticas docentes.

## 6.1. Guías y manuales

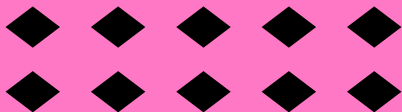
### **Guía básica para facilitar la incorporación de la perspectiva de género en la docencia (Universidad de Alcalá):**

- Esta guía práctica ofrece herramientas para adaptar contenidos, metodologías y evaluaciones con perspectiva de género.
- Enlace: [Guía básica UAH](#)

### **Guía PAFiC, para la Promoción de la Actividad Física en Chicas (Instituto de la mujer. Ministerio de Igualdad):**

- Esta guía práctica ofrece estrategias para que el profesorado de Educación Física pueda promover oportunidades más igualitarias entre chicas y chicos en las clases.
- Enlace: [Guía PAFiC](#)





### **Libro *Hablamos de Deporte* sobre el uso no sexista del lenguaje en el ámbito del deporte:**

- Este libro analiza y sugiere nuevas formas de lenguaje deportivo, con el objetivo de cambiar los estereotipos de género asociados al deporte, y conseguir, por ende, la igualdad real entre hombres y mujeres. Ofrece, entre su contenido, orientaciones para un uso no sexista del lenguaje.
- Enlace: [Hablamos de deporte](#).

### **Guía *La igualdad en juego*:**

- La guía «La igualdad en Juego» es un documento que busca promover la igualdad entre mujeres y hombres en los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Ofrece buenas prácticas para reducir la brecha de género en el entorno académico y profesional del deporte y la inclusión de la perspectiva de género en la investigación, la formación y el liderazgo deportivo.
  - Enlace: [La igualdad en juego](#)

## 6.2. Portales web y recursos en línea

### **Unidad para la Igualdad de la Universidad de Sevilla:**

- Este portal proporciona recursos sobre cómo implementar la igualdad de género en la universidad, con acceso a guías y normativas institucionales.
- Enlace: [Unidad de Igualdad US](#)

### **Cátedra Dona i Esport:**

- Esta cátedra proporciona herramientas y recursos sobre la igualdad de género en el deporte y la educación física.
- Enlace: [Cátedra Dona i Esport](#)

### **Visibilitas, Deporte Femenino:**

- Se centra en difundir noticias, reportajes y entrevistas sobre mujeres en el deporte, con el objetivo de promover la igualdad y aumentar la representación mediática de las mujeres deportistas.
- Enlace: [Visibilitas](#)

### **Cursos de formación permanente del Consejo Superior del Deporte:**

- Enlace: [Igualdad en el deporte](#)

### **Comisión Mujer y Deporte del Comité Olímpico Español:**

- Enlace: [Deporte y mujer](#)

## 6.3. Normativas y políticas de Igualdad

### **Plan de Igualdad de la Universidad de Sevilla:**

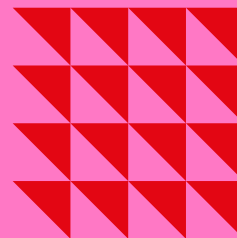
- Documento clave para conocer las estrategias de igualdad en la Universidad de Sevilla.
- Enlace: [Plan de Igualdad US](#)

### **Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres:**

- Esta ley establece medidas para garantizar la igualdad de género en diversos ámbitos, incluido el educativo.
- Enlace: [Ley de Igualdad 2007](#)

### **Ley Orgánica del Sistema Universitario 2/2023 (LOSU):**

- Esta ley regula el funcionamiento del sistema universitario en España y aborda aspectos clave relacionados con la enseñanza, la investigación y la igualdad, entre otros.
- Enlace: [LOSU](#)









# 7 REFERENCIAS



- Ballarín Domingo, Pilar (2017). ¿Se enseña coeducación en la Universidad? *Atlánticas: revista internacional de estudios feministas*, 2(1), 7-31. DOI: 10.17979/arief.2017.2.1.1865
- Garai, Beatriz; Elcoroaristizabal, Eider; Vizcarra, María Teresa; Prat, María; Serra, Pedrona; & Soler, Susanna (2018). ¿Existe sesgo de género en los estudios de ciencias de la actividad física y el deporte? *Retos*, 34, 150-154.
- García Lastra, Marta (2022). Coeducación y formación del profesorado: una (nueva) oportunidad para repensar la práctica educativa. En Noelia Morales Romo (ed.), *Igualdad y coeducación. Retos para las escuelas del siglo XXI* (pp. 33-45). Universidad de Salamanca.
- Hormigo Gamarro, Fran (coord.) (2010). *La coeducación en la educación física del siglo XXI: las actividades físicas coeducativas en educación física escolar*. Wanceulen.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. BOE-A-2023-7500.
- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de Mujeres y Hombres. BOE-A-2007-6115.
- Monasterio Martín, Marta; García González, Andrea; & González Guerrero, Soraya (2011). *La coeducación en la escuela del siglo XXI*. Catarata.
- Moreno-Vitoria, Laura; Cabeza-Ruiz, Ruth; & Pellicer-Chenoll, Mayte (2024). Factors that influence the physical and sports participation of adolescent girls: a systematic review. *Apunts Educación Física y Deportes*, 157, 19-30.
- Prat, María; Carbonero, Laura; & Soler, Susanna (2013). La perspectiva de género en los planes de estudio del grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en Cataluña. *Feminismo/s*, 21, 117-137.
- Ruiz-Rabadán, Sergio; & Moya-Mata, Irene (2020). Las deportistas olímpicas en los libros de texto de educación física: ¿presencia o ausencia de referentes en nuestro alumnado? *Retos*, 38, 229-234.

Sáinz de Baranda, Clara (2013). *Mujeres y deporte en los medios de comunicación. Estudio de la prensa deportiva española (1979-2010)* [Tesis doctoral]. Universidad Carlos III de Madrid.

Sáinz, Milagros; & Meneses, Julio (2018). Brecha y sesgos de género en la elección de estudios y profesiones en la educación secundaria. *Panorama Social*, 27, 23-31.

Santos Pérez, María Ángeles (2022). Currículum oculto de género y coeducación. En Noelia Morales Romo (ed.), *Igualdad y coeducación. Retos para las escuelas del siglo XXI* (pp. 65-81). Universidad de Salamanca.

Serra, Pedrona; & Soler, Susanna (2013). Evolución de la presencia de mujeres en los estudios de Ciencias de la Actividad Física y Deporte en el INEF de Cataluña: datos para la reflexión. En J. Aldaz, A. Dorado, P.J. Jiménez y S. Soler (coords.), *Responsabilidad social, ética y deporte* (pp. 411-419). Institut Nacional d'Educació Física de Catalunya.

Serra, Pedrona; Soler, Susanna; Vilanova, Anna; & Hinojosa-Alcalde, Ingrid (2019). Masculinización de los estudios de las ciencias de la actividad física y el deporte. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 135, 9-25.

Subirats Martori, Marina; & Tomé, Amparo (2010). *Balones fuera: reconstruir los espacios desde la coeducación*. Octaedro.

Tomé, Amparo (2001). *La coeducación de las identidades masculinas en la educación secundaria*. Institut de Ciències de l'Educació, Universitat Autònoma.



